

DÍA INTERNACIONAL PARA EL RECUERDO DEL COMERCIO DE ESCLAVOS Y SU ABOLICIÓN

23 de agosto, 2020



En 1791, en Santo Domingo, lo que hoy se conoce como Haití, tuvo lugar una sublevación de esclavos que lograron la independencia de esa parte de la isla, y marcaron el inicio de la abolición del comercio transatlántico de esclavos. La trata de esclavos como comercio legal duro alrededor de 400 años, durante los cuales se vendieron a más de 15 millones de hombres, mujeres y niños, como si fuesen ganado, para someterles a los trabajos más duros y a condiciones de vida infrahumana.

Esta realidad llevó a la ONU a decretar en 1998 el 23 de agosto como **Día Internacional para el recuerdo del comercio de esclavos y su abolición**, no solo para recordar a las víctimas, sino para demostrar la importancia que tiene el respeto a los Derechos Humanos en el mundo.

Invitamos a las instituciones, a líderes sociales, comunitarios y ciudadanía del cantón a conmemorar este día internacional dándole toda la importancia que merece, y a movilizar desde cada ámbito de actuación sea educativo, científico, artístico, y cultural; contra todas las formas de opresión y racismo que existen en la actualidad.

Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui

-COPRODER-

Dirección: Montufar y España esquina, Sangolquí-Ecuador

Email: coproder-ruminahui@hotmail.com

Teléfono: (02)3808034